PALACIO DE JUSTICIA: 41 AÑOS DE UNA TRAGEDIA QUE COLOMBIA NO PUEDE OLVIDAR

En memoria de las víctimas y en defensa de la justicia, la democracia y las instituciones

6 de noviembre de 2026

Hace 41 años, el 6 de noviembre de 1985, Colombia vivió uno de los episodios más dolorosos de su historia republicana. La toma terrorista del Palacio de Justicia, perpetrada por el grupo criminal M-19, constituyó una agresión contra la democracia, el Estado de derecho y la administración de justicia, dejando una profunda herida en la memoria nacional que permanece abierta después de más de cuatro décadas.

Hoy, las organizaciones que integran la Confederación Colombiana de Organizaciones del Personal en Retiro y Pensionados de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional **CONFECORE y** las 80 organizaciones que componen **Fuerza Púrpura** rendimos un homenaje solemne a los magistrados de las altas cortes, funcionarios y empleados judiciales, trabajadores, visitantes y demás ciudadanos que perdieron la vida o fueron víctimas de aquellos acontecimientos. **Honramos su memoria y expresamos nuestra solidaridad con sus familias, que durante 41 años han soportado el dolor de la ausencia y, en muchos casos, una prolongada lucha por la verdad, la justicia y la reparación.**

De manera especial, **exaltamos la memoria de los soldados y policías que perdieron la vida durante aquellos trágicos acontecimientos, cumpliendo su deber en defensa de las instituciones democráticas**. Su sacrificio, al igual que el sufrimiento de sus familias, merece reconocimiento permanente y un lugar digno en la historia de Colombia.

En esta conmemoración recordamos con respeto y gratitud a los integrantes de la Fuerza Pública caídos:

- **Mayor de la Policía Nacional Héctor Aníbal Talero Cruz.**
- **Teniente del Ejército Nacional Sergio A. Villamizar Quintero.**
- **Subteniente de la Policía Nacional José Rómulo Fonseca Villada.**
- **Sargento viceprimero de la Policía Nacional Jaime Benítez Prieto.**
- **Agente Saúl Chavarriaga Salamanca.**
- **Agente Jaime Rodríguez Vivas.**
- **Agente Eduardo Bermúdez García.**
- **Agente Libardo Durán.**
- **Agente Jaime Alberto Portilla Franco.**
- **Agente José Gerardo Malaver.**
- **Agente Ramón León Ariza.**

Sus nombres no pueden quedar relegados al olvido. Detrás de cada uno hay una familia, una historia de vida y un sacrificio que Colombia tiene el deber moral de reconocer. A sus seres queridos reiteramos nuestra solidaridad, respeto y gratitud permanente.

La toma terrorista del Palacio de Justicia por parte de del M-19 fue un ataque directo contra los fundamentos de nuestra democracia. Ninguna causa política, ideológica o revolucionaria puede justificar el terrorismo, el asesinato de ciudadanos indefensos, la toma de rehenes ni la utilización de la violencia para someter a las instituciones. **El paso del tiempo no puede borrar la responsabilidad histórica de quienes planearon y ejecutaron semejante agresión contra la Nación.**

La respuesta de la Fuerza Pública se produjo en circunstancias extraordinariamente complejas, en medio de una grave amenaza contra el orden constitucional. Sin desconocer las controversias y decisiones judiciales posteriores, es indispensable reconocer a quienes perdieron la vida en cumplimiento de su misión y recordar que las responsabilidades por las conductas cometidas durante aquellos acontecimientos deben establecerse individualmente, con fundamento en pruebas y plenas garantías judiciales.

La memoria histórica no puede ser parcial ni selectiva. Debe reconocer a todas las víctimas, incluidos los magistrados, servidores judiciales, civiles, militares y policías, así como a las personas desaparecidas y a sus familias. La búsqueda de la verdad, el esclarecimiento de los hechos, la reparación y las garantías de no repetición siguen siendo obligaciones que el transcurso de 41 años no ha extinguido.

Hoy, cuando Colombia recuerda esta tragedia, hacemos un llamado a las nuevas generaciones para que comprendan las devastadoras consecuencias de la violencia política y el terrorismo. **La democracia se defiende mediante las instituciones, el respeto por la vida, la justicia y el imperio de la ley, jamás mediante las armas y la intimidación.**

Desde **las organizaciones de la Reserva, Veteranos, Víctimas y Pensionados de la Fuerza Pública** reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la institucionalidad democrática, el reconocimiento de todas las víctimas y la preservación de una memoria histórica rigurosa, que no silencie el sufrimiento de quienes entregaron su vida ni desconozca el dolor de sus familias.

A 41 años del holocausto del Palacio de Justicia, Colombia tiene una deuda permanente con sus víctimas: honrar su memoria, esclarecer la verdad, garantizar justicia y evitar que semejante tragedia vuelva a repetirse.

¡Honor y gloria eterna a los Soldados y Policías caídos!

¡Memoria, dignidad, verdad y justicia para todas las víctimas del Palacio de Justicia!